



SEMINARIO: “GENERANDO LIDERAZGOS FEMENINOS”

**TOLUCA
ESTADO DE MÉXICO.**

INFORME FINAL

PROGRAMA

	FECHAS
MODULOS	TOLUCA
1. Derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia. <i>Dra. Patricia Olamendi Torres</i>	01/OCT
2. La dimensión de género en la política local. <i>Lda. Nadia Sierra Campos</i>	30/SEP
3. Género y sexualidad. <i>Dr. Francisco Delfin Lara</i>	08/OCT
4. Mujeres Gobernando. <i>Lic. Rosario Robles Berlanga</i>	07/OCT
5. Asertividad y liderazgo de las mujeres. <i>Lic. Pedro Cobos y Jorge Zarza</i>	15/OCT
6. Herramientas de planificación de género. <i>Dra. Patricia Olamendi</i>	14/OCT

SEDE: Escuela Judicial del Estado de Toluca.

DESCRIPCIÓN PROYECTO

NOMBRE DE LA META

Formación en conocimientos de perspectiva de género y política pública para lograr una mayor incidencia política de las mujeres y avanzar hacia una sociedad más democrática, a través de dos Seminarios en “Formación Política a titulares y funcionarias municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México”

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de fortalecer las capacidades de las mujeres mexiquenses, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, se interesó en llevar a cabo un Seminario al que hemos denominado “Generando Liderazgos Femeninos”. Su objetivo es proveer algunos elementos prácticos vinculados con el quehacer político de las mujeres en los espacios locales.

Lo importante, es que las mujeres se identifiquen con los problemas sociales y económicos que actualmente vive la entidad, por ello es una exigencia, contar con información oportuna y veraz, que oriente el trabajo y la toma de decisiones e incidir en los procesos políticos.

En el Estado de México hay grandes expectativas de transformar la vida de miles de mujeres, algunas acciones ya se empiezan a ver en la legislación y en las políticas públicas, por tanto hay un empeño en promover procesos de transformación.

Este proceso debe asumirse como un compromiso desde las mujeres como autoridades políticas, para el fortalecimiento de las mujeres como ciudadanas, ya que ellas, desde sus cotidianidades, han contribuido al fortalecimiento del tejido social, en sus comunidades y en sus familias, esto se ha dado en el espacio de su vida, tanto en el ámbito público como en el privado, en los cuales además constituyen el 52% de la población mexiquense.

Se debe incursionar, desde el enfoque de género, en las áreas que tradicionalmente han sido asumidas por hombres, como: planificación, presupuesto, obra pública, finanzas, sistema de agua potable, desarrollo económico y otras.

El Consejo de la Mujer y Bienestar Social considero de relevancia llevar a cabo un Seminario de capacitación en ese sentido, como una muestra más de su amplio compromiso en el proceso de empoderamiento de las mujeres autoridades locales del Estado de México.

DESCRIPCIÓN DEL SEMINARIO

OBJETIVO GENERAL

Proveer de conocimientos, instrumentos y capacidades sobre política local, participación e incidencia política con perspectiva de género a mujeres autoridades locales, para incidir en las agendas políticas locales y promover cambios estructurales hacia la equidad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender las estructuras de desigualdad de género que tienen lugar en diversas sociedades y contextos sociales, políticos, económicos y culturales.
- Reflexionar sobre la importancia del género no sólo como concepto que desnaturaliza las desigualdades entre hombres y mujeres, sino como institución social que crea y reproduce estas desigualdades.
- Evidenciar las relaciones entre las formas en que las mujeres participan en política, sus límites y propuestas, y su posición como género en condiciones de desventaja.
- Desarrollar capacidades y habilidades en perspectiva de género de las mujeres autoridades locales.
- Desarrollar herramientas metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones que desarrollen los municipios del Estado de México.
- Diseñar y elaborar políticas públicas con perspectiva de género, a través del análisis de la situación actual de la mujer en los municipios del Estado de México.

PERFIL DE LAS PARTICIPANTES

PERFIL DE INGRESO

Servidoras públicas de los Ayuntamientos del Valle de Toluca, Estado de México, primordialmente:

- Directoras de las instancias municipales de la mujer
- Regidoras
- Síndicas
- Directoras de área

PERFIL DE EGRESO

Las participantes al concluir el Seminario, fueron capaces, desde la práctica política, de analizar desde un enfoque de género la realidad en la que vivimos e intervenimos.

Al final se podrán leer las propuestas de acción afirmativa que ellas mismas trabajaron.

SISTEMAS Y MODALIDAD

MODALIDAD DEL SEMINARIO

El Seminario fue impartido en la modalidad escolarizada.

El desarrollo del mismo se hizo en el formato preponderante de Curso.

DURACIÓN DEL SEMINARIO

Tuvo una duración de 36 horas clase teórico-prácticas.

HORAS DE ACTIVIDADES

El diseño del seminario se previó ser impartido durante tres semanas, con dos sesiones a la semana (jueves y viernes) de seis horas.

EVALUACIÓN

Se evaluaron las destrezas, habilidades, competencias y conocimientos adquiridos que fueron desarrollados en el programa como:

- Evaluación inicial de conocimientos sobre género y política. La elaboración de la evaluación estuvo a cargo de la persona responsable del Seminario.
- Asistencia tomándose como referencia el 90% de ésta.
- Se tomaron en cuenta los trabajos y ejercicios prácticos llevados a cabo.
- Como evaluación final se tomo en cuenta el trabajo de investigación y desarrollo de política pública que cada participante realizó.
- La calificación de cada punto se considero conforme al criterio de las y los ponentes.

ESCALA DE ACREDITACIÓN

La aplicación al Seminario se evaluó en una escala numérica del 1 al 10, siendo la calificación mínima para acreditar de 8.

INSTRUMENTOS

El personal docente llevo un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y se registro la participación de las participantes en los temas a tratar en la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Un sistema de aprendizaje tomando como base experiencias nacionales y extranjeras exitosas, así como casos hipotéticos supervisados por la o el ponente.

La exposición de casos reales e hipotéticos fueron analizados de forma conjunta con la aplicación de normas vigentes bajo los siguientes sistemas:

- a) Tormenta de ideas.
- b) Análisis de casos.
- c) Discusión.
- d) Taller de autoaprendizaje.

RECONOCIMIENTO

A las participantes que resultaron aprobadas en el procedimiento de evaluación, se les otorgo una constancia de participación y aprobación, con valor curricular.

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

La participante conoció los principales conceptos de la teoría de género, relacionados con la construcción de un cuerpo teórico y político feminista que analiza y comprende las razones por las cuales las mujeres están en posiciones de desventaja en los espacios de toma de decisión política.

Este planteamiento teórico ha de permitir, desde la práctica política, posicionarse como agentes que transformen estas estructuras de desigualdad, teniendo en cuenta las características que el sistema de desigualdad de género tiene en cada contexto social, económico, político y cultural. Además, la teoría de género ayuda a hacer visibles y legitimar nuevas formas de participación política por parte de las mujeres y otros grupos sociales que desde los espacios hegemónicos de poder no son tenidos en cuenta.

HABILIDADES A DESARROLLAR

La /el participante conocerá la importancia de trabajar con una perspectiva de género y será capaz de replicar sus conocimientos con sus compañeras dentro de la institución, y en general, con la sociedad.

ACTITUDES A FORTALECER.

- * Uso del poder al servicio de las y los demás y no al servicio de nosotras mismas u otros grupos cercanos.
- * Facilitadoras de derechos que les asiste a todas las personas en los ayuntamientos.
- * Contribución a la gobernabilidad, a través de la democracia en los municipios, abriendo espacios de participación ciudadana de las mujeres y la toma de decisiones.
- * Trabajar sobre la base de las acciones afirmativas.
- * Incorporación en la vida pública de la cultura de la solidaridad y la inclusión, considerando que somos parte de un colectivo con diversos objetivos e intereses.

* Reconociendo la existencia de la diversidad cultural, étnica, social, económica y de géneros, que las conduzca a ejercer el principio de la igualdad.

* Desarrollo de un poder más humano, para enfrentar y resolver problemas de manera creativa, recuperando nuestros saberes, valores y principios.

LINEAMIENTOS LOGÍSTICOS.

SEDE

Escuela Judicial del Estado de Toluca.

En las aulas que para tal efecto se acuerden junto con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO.

Del 30 de septiembre al 15 de octubre de 2010.

TEMAS QUE SE DESARROLLARON

Durante los seis días que se llevaron a cabo los talleres se abordaron tópicos distintos por día, siendo ellos los siguientes:

1. Derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia.
2. La dimensión de género en la política local.
3. Género y sexualidad.
4. Mujeres Gobernando.
5. Asertividad y liderazgo de las mujeres.
6. Herramientas de planificación de género.

En el apartado de anexos se encuentran las presentaciones utilizadas para cada tema, así como la bibliografía que se entregó para las lecturas que debían hacer las participantes antes de cada Módulo.

INFORMACIÓN DE LAS Y LOS DOCENTES

DR. FRANCISCO DELFÍN

- Es Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Sexólogo Educador por el Instituto Mexicano de Sexología.
- Miembro fundador de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A. C.

DRA. PATRICIA OLAMENDI

- Activista y política con amplia carrera política en el interior y exterior.
- Ex Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- Experta mexicana ante la OEA para el seguimiento de la Convención Belém do Pará

LDA. NADIA SIERRA

- Abogada feminista, defensora de los derechos humanos de las mujeres.
- Consultora parlamentaria externa.
- Conferencista y tallerista en distintos espacios nacionales e internacionales en materia de derechos de las mujeres.

LIC. ROSARIO ROBLES

- Economista por la UNAM
- Analista política y consultora de campañas políticas
- Ex Jefa de Gobierno del Distrito Federal

LIC. JORGE ZARZA

- Periodista mexicano con más de 15 años de experiencia
- Conductor titular Hechos Meridiano, TV Azteca

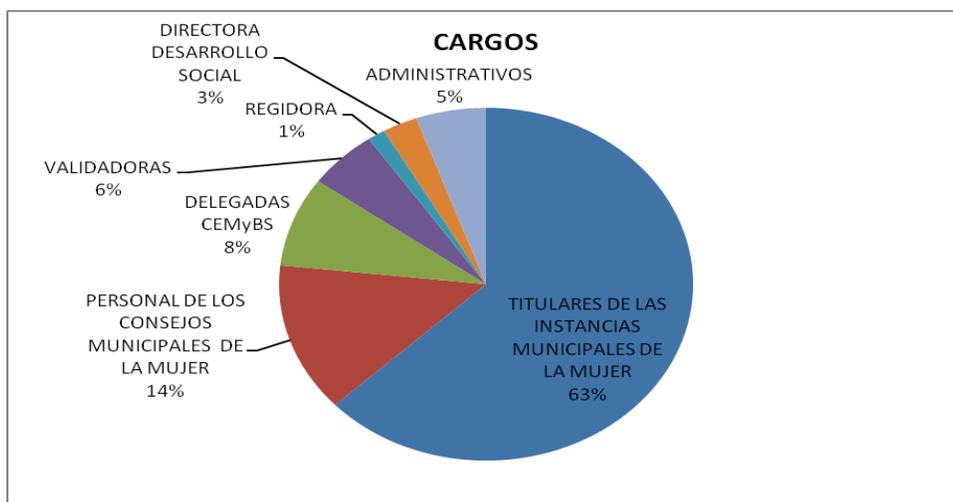
LIC. PEDRO COBOS

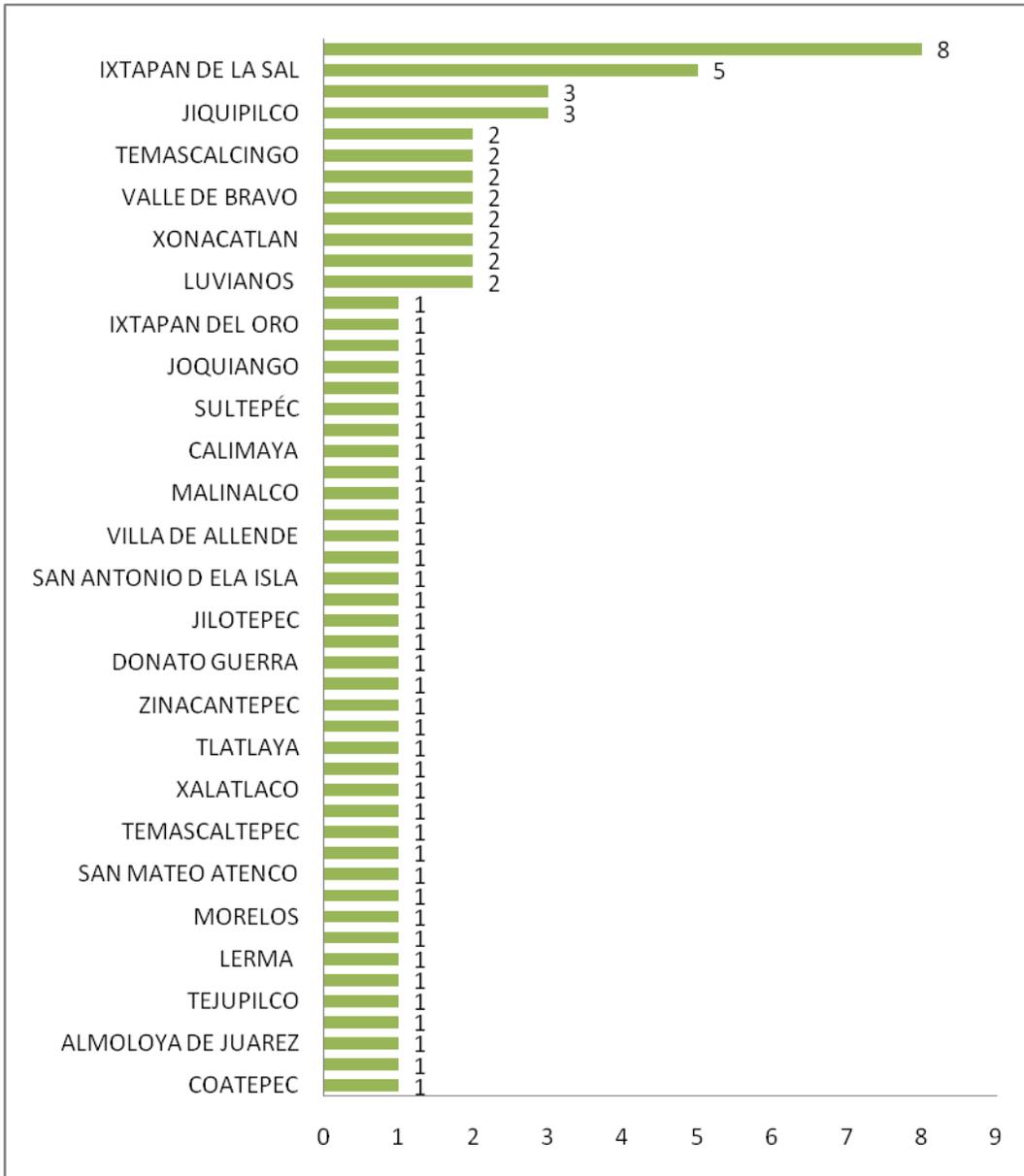
- Ex Asesor en Gobierno Estatal
- Director de Grupo Polanco
- Experto en Coaching

RESULTADOS DEL SEMINARIO

Se trabajo los días jueves y viernes de cada semana, por tres semanas consecutivas, en cada sesión se pasaba lista, el primer día se utilizo una hoja de registro de la cual se obtiene que acudieron al Seminario un total de **73** servidoras públicas.

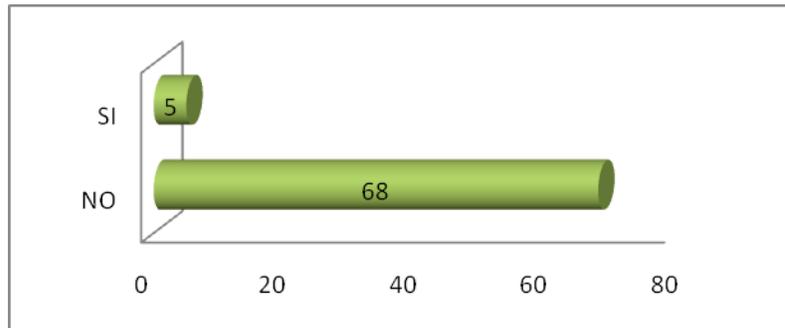
De entre las y los participantes tenemos que los cargos que ocupan son: 46 Titulares que Coordinan las Instancias Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, 1 Regidora, 10 mujeres integrantes de los Consejos Municipales de la Mujer, 6 Delegadas Regionales del CEMyBS, 4 Validadoras, 4 personas del personal administrativo de los Consejos Municipales (1 de Recursos Humanos, 1 Archivistas, 1 Asesora y 1 Auxiliar Administrativo) y 2 Directora de Desarrollo Social.





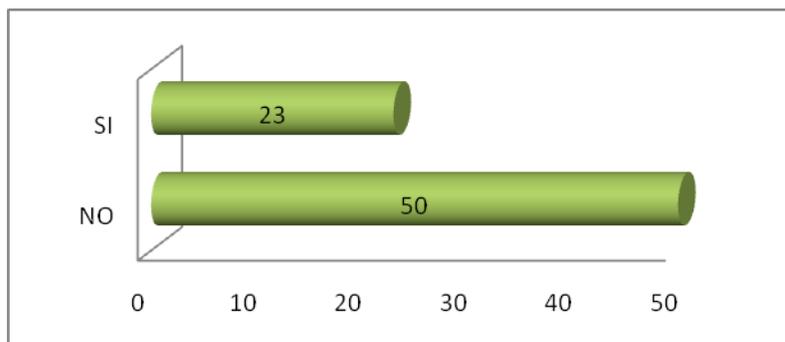
El primer día se aplicó una evaluación inicial, para determinar el grado de conocimientos en el tema de género y políticas públicas de las participantes, dejándose reflejada la calificación inicial de cada persona y el promedio del grupo, las preguntas fueron:

1. ¿Consideras que sexo y género significan lo mismo?



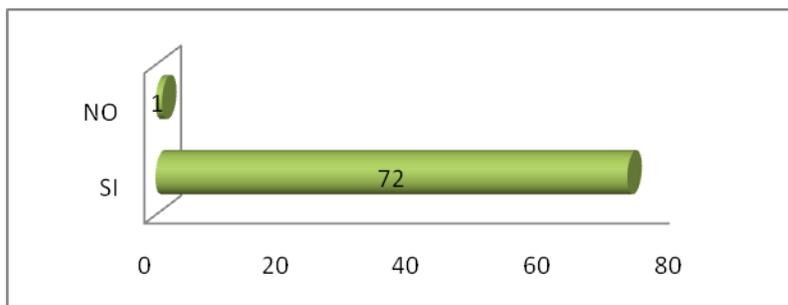
La respuesta correcta es R=NO, tenemos que el 73% de las y los funcionarios conocen la diferencia entre sexo y género y el 27% se muestra que aún tienen confusión con los conceptos.

2. Hombres y Mujeres gozan de los mismos derechos:



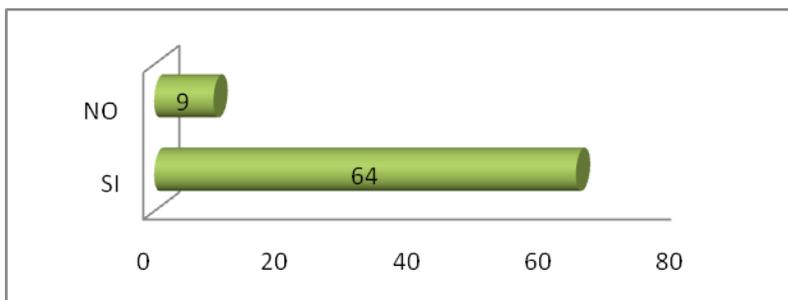
La respuesta correcta es R=SI, la gráfica nos muestra que de las y los que respondieron esta pregunta, 68% no saben que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y el 32% contestó de manera correcta.

3. ¿Las mujeres pueden participar en política?



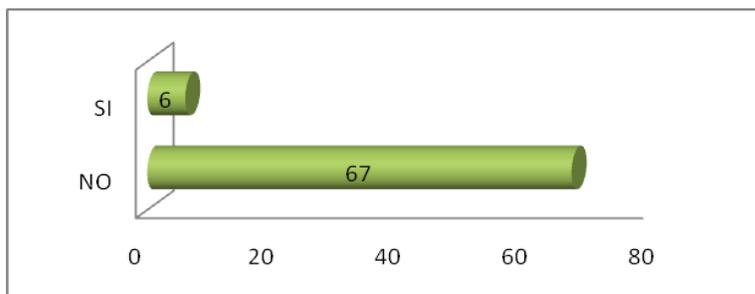
La respuesta correcta es R=SI, La pregunta fue contestada por el 99% de las y los funcionarios públicos de manera afirmativa y el 1% contestó que no.

4. ¿Son importantes los Derechos sexuales y reproductivos para nuestro trabajo?



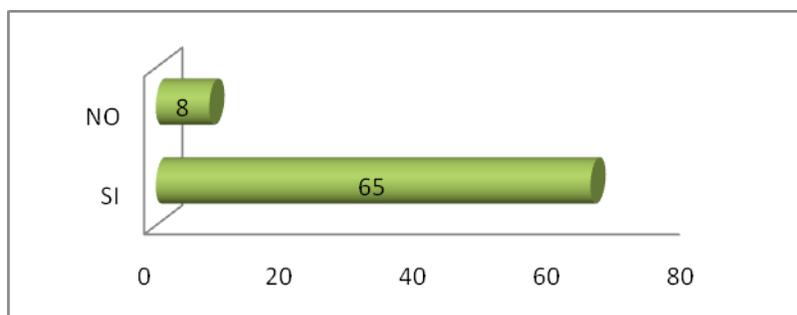
La respuesta correcta es R=SI, 88% de las y los asistentes contestaron de manera correcta y 12% contestaron no saber que los derechos sexuales y reproductivos son importantes para su trabajo.

5. ¿Violencia de género es lo mismo que violencia familiar?



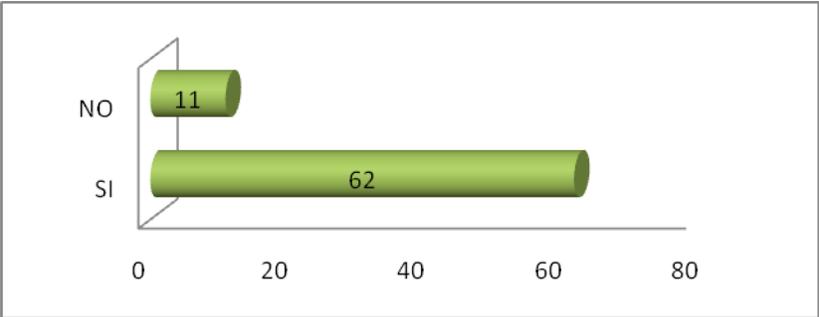
La respuesta correcta es R=NO, en esta pregunta el 92% de las y los participantes en el seminario la contestaron de manera correcta y el 8% no tiene bien definido la diferencia en el significado de violencia de género y de violencia familiar.

6. Equidad de género es un principio de política pública que sirve para trabajar a favor de las mujeres?



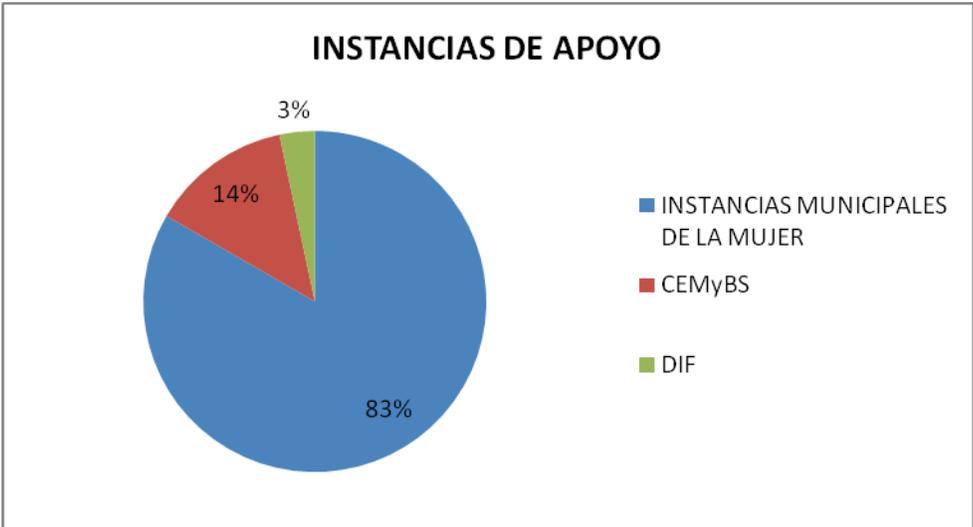
La respuesta correcta es R=SI, Por lo que el 89% de las y los asistentes a esta pregunta s contestaron acertadamente y el 11% contestaron mal.

7. En tu municipio o localidad, ¿Existe una instancia encargada de atender las necesidades y preocupaciones de las mujeres?



La respuesta correcta es R=SI, el 85% de las y los participantes saben que existe en su localidad una instancia para atender a las mujeres y el 15% lo desconocen.

En caso afirmativo, ¿Cuáles?



El 83% de las asistentes respondieron que en su municipio o localidad la instancia encargada de atender las necesidades y preocupaciones de las mujeres son los institutos Municipales para la Protección de los derechos de la Mujer y el 17% que el CEMyBS y DIF.

ASISTENCIA POR DÍAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Es como se describe en la siguiente tabla:

MODULO	FECHA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1. Derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia.	30/SEP	73	0	73
2. La dimensión de género en la política local.	01/OCT	71	1	72
3. Género y sexualidad.	07/SEP	57	1	58
4. Mujeres Gobernando.	08/OCT	70	1	71
5. Asertividad y liderazgo de las mujeres.	14/OCT	53	1	54
6. Herramientas de planificación de género.	15/OCT	58	0	58

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL SEMINARIO:

El 98% de las y los asistentes al seminario opinaron que los objetivos establecidos del curso concordaron por lo esperado y el 2% opino que parcialmente.

El 100% de las y los asistentes al seminario opinaron que se cubrieron los temas propuestos.

El 87% de las y los participantes en el seminario opinaron que se profundizó en los temas centrales del curso y el 13% opino que se cumplieron parcialmente.

El 89% opinaron que los materiales de apoyo fueron los apropiados y el 11% opinaron que parcialmente.

El 98% opinaron que la metodología de las actividades fue la apropiada y el 2% que parcialmente.

El 92% de las y los asistentes al seminario opinaron que lo aprendido es aplicable a su trabajo y el 4% que no es aplicable y el 4% opinaron que es aplicable parcialmente.

EVALUACIÓN DE LAS Y LOS INSTRUCTORES.

El 98% opinaron que dominan el tema ampliamente y el 2% opino que no.

El 100% dijeron que se utilizaron ejemplos para ilustrar los conceptos.

El 89% de las y los asistentes al seminario opinaron que el material didáctico utilizado fue ilustrativo y el 11% que fue parcialmente ilustrativo.

El 98% de las y los asistentes opinaron que las y los instructores respondieron las inquietudes de los participantes, el 2% que fue de manera parcial.

El 96% de las y los participantes en el seminario opinaron que las y los instructores incentivaron la participación de los destinatarios del taller, el 4% dijo que se hizo de manera parcial.

84% de las y los asistentes opinaron que los instructores fueron puntuales, el 16% dijo que de no.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

El 73% de las y los asistentes al seminario opinaron que se cumplieron los horarios establecidos en la programación, el 27% que fue de manera parcial.

El 89% de las y los asistentes al seminario respondieron que la duración del curso fue apropiada, 11% opinó que fue parcialmente apropiada.

El 94% de las y los que asistieron al seminario opinaron que el lugar utilizado para el evento fue adecuado, el 2% que no y el 4% fue que fue parcialmente apropiado.

Finalmente el 85% de las y los servidores públicos opinaron sentirse satisfecho con las atenciones brindadas durante los intermedios del seminario, el 2% que no y el 13% opinaron que fue de manera parcial.

COMENTARIOS DE LA EVALUACIÓN:

- ❖ Ojala que nos proporcionen más actividades de capacitación ya que para nuestro trabajo es fundamental estar actualizadas y documentadas para brindar un mejor servicio como funcionarias públicas.
- ❖ Me llevo mucho conocimiento, empoderamiento, armas para desarrollar mi trabajo y una plena convicción y la seguridad de que puedo ayudar a las mujeres.
- ❖ Que proporcionen un desayuno completo, ya que varias de las asistentes vienen de muy lejos sin tomar ningún alimento.
- ❖ Sería importante que se les diera seguimiento a los seminarios como este, pedir un reporte extra de cómo se han aplicado los conocimientos adquiridos en estos talleres en cada uno de los municipios.
- ❖ De acuerdo con la metodología y los materiales empleados el auditorio no fue el mejor lugar para trabajar de esa forma.
- ❖ La impuntualidad de las coordinadoras, se perdió mucho tiempo.
- ❖ Me encantaría que implementaran más seminarios para aprender y así tener más conocimiento sobre los temas, gracias por compartir sus conocimientos con nosotras.
- ❖ En algunos temas les faltó más información, no en todas, en algunas.
- ❖ Felicidades por los conocimientos impartidos a cada una de las asistentes.
- ❖ Que se realicen más seguido y que nos inviten.
- ❖ Exhortarlos a seguir haciendo este tipo de eventos.
- ❖ Me parecieron muy bien los temas, porque me llevó algo que me hace falta para iniciar mi trabajo.
- ❖ Todo estuvo muy bien, pero me hubiera gustado que hubiera habido una diseñadora de imagen para que nos enseñara a tener una imagen propia.
- ❖ Agradezco la impartición de este curso mediante el cual me brindaron las herramientas necesarias para seguir aplicándolas en mi trabajo.
- ❖ Espero de verdad otro seminario tan bueno como éste.
- ❖ Que estos seminarios se lleven a cabo con más constancias, que los días sean consecutivos, felicidades a todo el equipo del consejo y en especial a las expositoras. Gracias por su apoyo.
- ❖ El seminario, bien, excelentes ponentes y organización. Sólo dentro de las asistentes fue desagradable tener que pedirles guardar silencio, a las asistentes de atrás.
- ❖ Gracias por el taller, espero y no sea el último, la capacitación es muy importante.
- ❖ Me gustaría participar en los cursos que imparten, casi no me invitan.
- ❖ El profesionalismo de los ponentes y la interacción que se realizó en el seminario.
- ❖ El curso me pareció muy bien, muy completo y los ponentes de lo mejor.

- ❖ En lo personal quiero felicitarlos por tan notable trabajo, me encanto, ojalá que se vuelva a repetir.
- ❖ Los temas expuestos requieren de más tiempo, ya que son muy amplios.
- ❖ Ojalá nos puedan seguir dando este tipo de talleres, ya que nos ayudan demasiado.
- ❖ Excelente preparación para ser dignas representantes de nuestro municipio. Gracias y felicidades, ojalá sean más seguido esta clase de talleres y conferencias.
- ❖ Agradezco las nuevas reformas que existen, solo hay que aplicarlas, ya que la ciudadanía las desconoce.
- ❖ Tratar puntos referentes a la imagen personal de la mujer acompañados de mayor preparación.

RESULTADOS DE LA CARTA COMPROMISO:

Cada participante estaba obligada a firmar una carta compromiso en la cual debía indicar como va aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo diario, aquí se transcriben los acuerdos asumidos guardando la confidencialidad de cada servidora o servidor público, sin embargo, la información se encuentra absolutamente respaldada en la carpeta de insumos que forma parte integrante de este informe.

- ⇒ Llevar a cabo los conocimientos de la equidad de género, de las nuevas formas, para empezar a sensibilizar a las mujeres y trabajar en nuestro municipio.
- ⇒ Aplicar los conocimientos adquiridos en el seminario, primero en lo personal, con mi familia, y con la sociedad, con el objetivo de ayudar sobre todo a las mujeres de la manera más idónea posible.
- ⇒ Llevar a cabo todo lo aprendido durante el curso, de transmitir a todas las demás mujeres lo aprendido.
- ⇒ Transmitir los conocimientos adquiridos e impulsar los liderazgos femeninos en las mujeres del municipio de Morelos.
- ⇒ Realizar el trabajo en el municipio con más conciencia.
- ⇒ Llevar propuestas al municipio, principalmente proponerle al presidente municipal que se apliquen los talleres en las comunidades más marginadas.
- ⇒ Poner más de mí para hacer más por mi municipio, aun tengo poco de ser parte del consejo, pediría mas talleres para aprender y poderlos llevar a las mujeres de las comunidades.

- ⇒ Iniciar un liderazgo en las mujeres, con las herramientas básicas que aprendí en este seminario.
- ⇒ Llevar a práctica lo aprendido en este seminario.
- ⇒ Participar y llevar a cabo lo aprendido durante el curso.
- ⇒ Llevar a cabo el seminario y transmitir a todas las mujeres del municipio todas las ideas y reformas que están establecidas, para que ya no haya tanta discriminación, violencia intrafamiliar, para que haya equidad de género, porque somos mayoría y valemos mucho.
- ⇒ Me comprometo a llevar a cabo todo lo aprendido, iniciar el trabajo en nuestro municipio para poner en alto el trabajo que se realiza en el Instituto de la Mujer.
- ⇒ Llevar a mi municipio todo lo que aprendí en este seminario y llevar a cabo lo que más demande mi municipio por supuesto principalmente a todas las mujeres.
- ⇒ Trabajar arduamente por la promoción de los temas de la equidad de género, participación activa de las mujeres e interacción de las mujeres en vida en sociedad, conciencia en su valor.
- ⇒ Seguir trabajando por defender y orientar a las mujeres en mi municipio.
- ⇒ Dar a conocer en mi municipio las lecciones aquí vistas y realizar actividades afirmativas a favor de las mujeres.
- ⇒ Primero que nada me comprometo a ser coherente, después llevar información a mis comunidades en que me toca trabajar y enseñar a las mujeres a empoderarse.
- ⇒ Seguir capacitándome y leer para apoyar a las mujeres de mi municipio, mejorar mi liderazgo, a desarrollar actividades y acciones afirmativas a favor de las mujeres, fomentar la equidad de género en mi entorno, municipio, comunidades, etc.
- ⇒ Empoderarme primero yo como coordinadora y posteriormente tener este logro en el municipio.
- ⇒ Aplicar los conocimientos aprendidos y hacerlos del conocimiento de las compañeras de trabajo y en la comunidad, con el objetivo de fortalecer el papel de la mujer en nuestro municipio.
- ⇒ Capacitar a las mujeres del municipio con los conocimientos obtenidos en este seminario.
- ⇒ Poner en práctica lo aprendido en el curso al 100% y de la mano con las mujeres que lo integran.
- ⇒ Dar mayor información a las mujeres del municipio y a sensibilizar a todos, empezando por los del Ayuntamiento.
- ⇒ Aplicar los conocimientos adquiridos en el seminario, así como a realizar una red y alianzas con las mujeres para llevar a cabo la defensa de sus derechos.

- ⇒ Compartir mis experiencias con las mujeres del municipio, porque esto me va a permitir ayudar a mis compañeras, porque el compartir información enriquece, no empobrece.
- ⇒ Me comprometo a apoyar a las mujeres víctimas de abusos físicos y mentales, que no cuenten con apoyo para superar la problemática, combatir el analfabetismo de mujeres y hombres para lograr un México mejor.
- ⇒ Hacer acciones para sensibilizar a los hombres machistas, llevar brigadas de salud para evitar muertes por enfermedades que nos se atienden y llevar pláticas a los jóvenes y así evitar embarazos no deseados.
- ⇒ Realizar mi trabajo de manera ética, responsable, ser constante con los objetivos planteados, para que en lo sucesivo las mujeres de mi municipio tengan igualdad de oportunidades, se respeten sus derechos, etc.
- ⇒ Atender y ayudar con las gestiones necesarias a las mujeres de mi municipio que lo soliciten.

CALIFICACIONES DEL SEMINARIO

Como resultados finales del seminario tenemos que el promedio general de las y los asistentes en el examen inicial fue de **8.60**, el promedio general del grupo del examen final (más tareas, participación y asistencia) fue de **9.44** y el promedio final general del grupo es de **9.02**.

En documento anexo se muestran las calificaciones individuales del examen inicial, del examen final y el promedio general de las y los asistentes al seminario.

COMENTARIOS DE LOS Y LAS INSTRUCTORAS:

Módulo 1.

30 de septiembre de 2010

Lda. Nadia Sierra

Tema: La Dimensión de Género en la Política Local

- Grupo dispuesto a estudiar y participar, con poco conocimiento de la política pública.
- Se detectó que ninguna mujer encargada de la instancia municipal de la mujer lleva a cabo en sus municipios el análisis ni el trabajo de la transversalidad de género en las políticas públicas.

Módulo 2.

1 de octubre de 2010

Dra. Patricia Olamendi

Tema: Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia

- Fue un grupo grande, entusiasta y con disposición de estudiar.
- Hace falta que se generen más espacios de capacitación específicos sobre derechos humanos de las mujeres y la atención de la violencia hacia las mujeres con la finalidad de ampliar y homologar la atención que se brinda.

Módulo 3.

7 de octubre de 2010

Mtra. Rosario Robles

Tema: Mujeres Gobernando

- Excelente grupo de trabajo, fue posible detectar liderazgos que impulsen la agenda de las mujeres.
- También fue posible detectar que hay mujeres que no tienen el perfil adecuado para dirigir instancias municipales de la mujer.

Módulo 4.

8 de octubre de 2010-11-04

Dr. Francisco Delfín

Tema: Género y Sexualidad

- Grupo participativo y dispuesto a trabajar.
- Es necesario que se amplien los conocimientos sobre derechos sexuales y derechos reproductivos del grupo.

Módulo 5.

14 de octubre 2010

Dra. Patricia Olamendi

Tema: Herramientas de Planificación de Género

- Se pudo trabajar ampliamente en los aspectos de acción afirmativa.
- Habrá que dar seguimiento a las propuestas realizadas por el grupo.

Módulo 6.

15 de octubre de 2010

Lic. Pedro Cobos y Jorge Zarza

Tema: Asertividad y liderazgo de las mujeres

- Fue muy interesante que las participantes fueran redescubriendo que ejercer el poder femenino, significa hacerlo con una ética y responsabilidad propia y con la identidad potenciadora de la construcción de nuevos referentes de la política.
- Se fortaleció un discurso político a favor de las mujeres, de sus derechos y de sus ideales.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA POR PARTE DEL GRUPO

1. Establecer un capítulo destinado especialmente a la equidad de género en los bandos municipales.
2. Proponer iniciativas de leyes para proponer se destine un recurso específico para los proyectos de género y se maneje a través de los institutos municipales.
3. Difusión de las reformas en equidad de género en materia civil y penal, para darlas a conocer a todas las mujeres de los municipios.
4. Establecer redes de mujeres para compartir acciones afirmativas de equidad de género.
5. Proporcionar apoyo para la implementación de proyectos productivos en la administración.
6. Implementación de bandos de policía y buen gobierno.
7. Aplicación efectiva de la ley en relación a la repartición de bienes y beneficios.
8. Regulación de la calidad del desayuno en las instituciones escolares.
9. Implementación en las sistemas de guarderías horarios abiertos (por horas) y de tiempo completo, a la población en general.
10. Crear una comisión, a través del bando municipal, integrada por un psicólogo, padres de familia y maestros que regulen la calidad y funcionamiento de los desayunos escolares.
11. Concientizar a la mujer de su valor en la toma de decisiones y acuerdos.
12. Motivación y concientización del uso de métodos anticonceptivos.
13. Promover que los partidos políticos cumplan con lo que establecen sus estatutos en el tema de equidad de género y que las mujeres vayan en los cargos como propietarias.
14. Convenios con las instituciones de salud para que sean atendidas las necesidades de las mujeres de manera integral en educación sexual y reproductiva.
15. Asesorar a los grupos de mujeres para que logren una alimentación balanceada.
16. Gestión y coordinación con las instituciones de gobierno para la capacitación a las mujeres y grupos de mujeres.
17. Convenios con la iniciativa privada para generar fuentes de empleo para quienes reciban capacitación.
18. Integralidad de la asistencia social.
19. Elaborar acciones afirmativas.

